Pts. Ct

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—Pago anticipado.—
No se devuelven los originales.

Número suelto 5 céntimos

EPOOA 2.2

dalgo, Rua, 12.

Viernes 21 de Diciembre de 1888.

Año EV.-[Wim. 500.

OBRA NUEVA

EXAMEN BEL HIPNOTISMO

POR

Don Juan Manuel Bellido Carbayo, Catedrático del Seminario Conciliar.

Precio: 2 pesetas en Salamanca y 2'50 fuera. LIBRERIA DE HIDALGO, RUA, 12 SALAMANCA.

ASUNTO ESPINOSO

Anoche à las doce proximamente ocurrio en el café de la Perla una desagradable escena que está llamada à tener gran resonancia y trascendencia por las personas que en ella intervinieron.

Según nuestros informes, un distinguido y reputado doctor que se encontraba algo indispuesto, entró en dicho establecimiento á tomar un té á la hora citada, acompañado por el inspector municipal Sr. Pinto.

Conviene advertir que se hallaba abierta de par en par la puerta del casé cuando en él penetraron los aludidos señores.

Momentos después llegaron al referido establecimiento el Sr. Capitán de Seguridad, el Sargento segundo y una pareja del mismo cuerpo, ordenando el primero al respetable docto al delegado de la autoridad local que salieran inmediatamente del café de la Perla. El médico contestó que se había visto obligado à tomar un té por motivos de salud y que en tal sentido era digno de que se le guardara la consideración de permitirle estar en el café hasta que le sirvieran la taza de bebida que pidió para ver si se aliviaba de su indisposición.

El delegado de la autoridad local dijo en buenas formas que como representante del alcalde tenía derecho à estar allí, lo cual dió margen à un verdadero conflicto, pues el capitán de Seguridad y sus agentes se obstinaron en lo contrario, manifestando que el Inspector municipal, sin embargo de ostentar el bastón de mando, no era nadie para oponerse à las órdenes de la autoridad gubernativa, y que con el bastón y demás distintivos de su cargo, era menos que cualquier guardia de Seguridad.

El Sr. Pinto consideró depresivo para la autoridad que representaba, el imperioso mandato del capitán de Seguridad, y algunas palabras que le dirigió el sargento segundo é insistió en que no se le podía arrojar del café de la Perla como á un indivíduo cualquiera, no obstante lo que, fué conducido al gobierno civil por seis ó siete agentes del mencionado cuerpo.

Tal es el hecho ocurrido anoche, según informes que nosotros oimos en el lugar del suceso que presenciamos en gran parte.

El Sr. Gobernador civil se hallaba acostado y en vista de ello el capitán de Seguridad permitió abandonar el gobierno al Inspector municipal, no sin antes advertirle que debia ir sin excusa á las doce de hoy á la presencia del Gobernador.

El Sr. Pinto dió esta mañana cuenta del sucedido al Sr. Alcalde, quien se opuso á que aquel se presentara en el gobierno mientras no se recibiera un oficio en la Alcaldia, que es lo que procede en tales casos, pues el Inspector municipal está á las inmediatas órdenes del Alcalde y este merece la consideración de que se le dé aviso de un hecho que reviste la graveded del relatado.

A la hora de cerrar la edición de nuestro periódico sólo sabemos que el Alcalde, don Wenceslao Muñoz y otros dignos indivíduos del Ayuntamiento de nuestra capital han visto con desagrado la conducta que han seguido el oficial y agentes de Seguridad con el señor Pinto, y que interin la autoridad local no quede en el lugar que le corresponde, estarà en pie el conflicto que se suscitó anoche.

Por nuestra parte, debemos decir que la actitud del Alcalde nos parece digna y correcta, pues justo es que al primer delegado de la autoridad local, se le trate con más respetos y miramientos que á un simple particular, máxime cuando muy bien puede ocurrir que el Inspector de municipales se encontrara en el café de la Perla con órdenes reservadas, ó en cumplimiento de alguna misión, relacionada con el ramo de policía é higiene.

El asunto es, por tanto, muy espinoso y acaso dé motivos á una cuestión de competencia de atribuciones entre las autoridades gubernativa y local, si no median explicaciones cumplidas y satisfactorias.

Tribunales

El juicio oral que se ha visto hoy en nuestra Audiencia ha carecido de interés.

Señalamiento.—La primera de las causas que se verán mañana ante la Sala de lo criminal de esta Audiencia, procede de este juzgado y es seguida contra José Ramos Sánchez por el delito de lesiones. Será magistrado ponente, el señor Velasco; Fiscal, el Sr. Becerra; Abogado, el señor Maldonado, y procurador, el Sr. Hernán-

También se verá el sumario instruido en el juzgado de Peñaranda contra Pedro Cuesta García por delito de lesiones. Ponente, Sr. Velasco; Fiscal, Sr. Becerra; Abogado, Sr. Zugarrondo, y Procurador, Sr. Medina.

Sentencia.—En la causa vista el día 17 de este mes ha recaído la siguiente sentencia.

Se ha condenado á Juán Agustin Rodríguez á la pena de dos meses y un día de arresto mayor como autor del delito de hurto, á Francisco García de la Iglesia á un año y un día de presidio correccional como autor del ya enunciado delito y se le ha impuesto la multa de 125 pesetas á Marcelino de la Iglesia Gorjón.

Oultos

Santos de Mañana.—San Fabliano, mártir; San Zenón, soldado y mártir, y los Santos mártires Demetrio, Honorato y Flor.

Efemérides.

aquel se presentara en el gobierno mientras 21 de diciement de 1720.—Derrota de los moros en el sitio de Ceuta (Cádiz)

Como plaza enclavada en el territorio africano venía sufriendo Ceuta frecuentes acometidas é invasiones por las tribus inmediatas, que obligaron á Felipe V á castigarlas con mano firme. Un ejército de 16.000 hombres al mando del Marqués de Lede emprendió la marcha en dirección al expresado punto, y á mediados de Noviembre de 1720 sostuvo un combate que dió por resultado rechazar á los moros y cogerles cuatro banderas. Repuestos del desastre volvieron à la lucha al siguiente mes é intentaron dos asaltos, uno, el más principal, en la fecha que hoy recordamos, en el cual tomaron parte 60.000 soldados africanos. Lo excesivo del número y los inauditos esfuerzos en que rivalizaron todos, no bastó á librarles de otra derrota mucho mayor que la anterior, por las importantes pérdidas que experimentaron. El Marqués de Lede, como igualmente los heróicos defensores de Ceuta, adquirieron por este triunfo inmarcesible gloria y el rey dispuso grandes festejos en conmemoración del mismo.

DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL

Entre las tareas que se han de discutir y votar en el Congreso de jurisconsultos portugueses, españoles y américo-latinos, convocado por la sociedad de Abogados de Lisboa para el pró-l ximo mes de Abril de 1889, de acuerdo con egobierno de Portugal, figurarán las tres siguien tes, formuladas por la Real Academia de Juris prudencia de Madrid:

«Un tribunal arbitral, tharía más dificiles

las guerras entre los Estados? En caso afirmativo, ¿cómo debe organizarse

este tribunal?» «¿Qué medidas de carácter legislativo deben

tomar las naciones para asegurar en todos los países los derechos de autor?» «¿Es posible llegar entre las naciones civilizadas á la unidad legislativa en el derecho civil

y mercantil, especialmente marítimo? En caso afirmativo, ¿qué principios podrian

En caso afirmativo, ¿qué principios podrian servir de base á esa unificación?»

La Academia de Jurisprudencia, invitada al efecto por la Asociación de abogados de Lisboa ha encargado de la redacción de las ponencias relativas á las importantes cuestiones indicadas á una comisión compuesta del Excmo. señor D. Manuel Danvila, D. José Maluquer y Salvador y D. Angel Salcedo.

En la Sección de Vigilancia han sido multados hoy dos posaderos por no pasar el parte á la Inspección de los forasteros que diariamente pernoctan en sus establecimientos, según está ordenado.

Hoy se ha recibido en el gobierno una real orden dejando sin efecto el traslado á Badajoz del Sr. D. Cristino Sánchez Arévalo, oficial primero de la Secretaría de este gobierno civil.

En los centros oficiales de Madrid recibióse anoche la noticia de que en la anterior, ó sea la del 18, se había experimentado en Loja un fuerte temblor de tierra, que duro algunos segundos, abrazando una larga extensión de terreno.

No han ocurrido desgracias personales.

De nuestro estimado colega La Legalidad: «Siguen las Subalternas legislando; la de Sequeros se cree que es la Delegación, impone multas y amenaza con embargos, fundándose en los articulos 2.º y 18 del Reglamento de alcoholes.

¿Los habrá leido? Lo dudamos mucho, porque de creerlo, habría que suponer ó que no tiene sentido común, ó que cuenta con la impasibilidad de sus superiores para alterar las

instrucciones caprichosamente.

Recomendamos á los Alcaldes que con las. leyes en la mano, castiguen semejantes atropellos, dando cuenta no sólo al Gobernador y Delegado, sino también à los tribunales que afortunadamente aún amparan al atropellado por cualquiera de esos señores subalternos que quieren sobreponerse à todo y por todo.

Las subalternas tienen prurito de cavar su propia sepultura y francamente los seis millones que cuestan podrá ahorrarlos D. Venancio González al ver el resultado desastroso de su

gestión.

A nosotros no nos coge de sorpresa, lo hemos dicho ya en Julio, y acertamos.»

Se encuentra en Salamanca el Inspector de Vigilancia de Béjar Sr. Brujulada, que ha venido á nuestra capital á consultar varios asuntos relacionados con el servicio del referido ramo.

Se observa mucho movimiento en los mercados de vinos de París, sobre todo en el comercio al por menor, y se espera que los vinos extranjeros, y particularmente los españoles, sean en breve objeto de activas demandas.

Se dice que la proposición de ley sobre vinos que está pendiente de aprobación en el Parlamento, contribuirá mucho á la importación en

Francia de los extranjeros.

Ha do trasladado á Tarragona el Secretario de este Jobierno civil Sr. Benimeli.

En el café-teatro Centro Salmantino se pondrá esta noche en escena la aplaudida zarzuela titulada El último figurin.

Los concursos de belleza van poniéndose en moda. El 25 del próximo Enero se abrirá uno en Turín que durará tres días completos. La agraciada en primer lugar recibirá 1.000 francos en oro y un rico estandarte de terciopelo; la segunda una oriflama y una valiosa alhaja guarnecida de diamantes; la tercera una bandera, y la cuarta una banda.

El comité ofrece à las damas que tomen parte en el concurso sufragar todos sus gastos de estancia en un hotel de primer orden.

Al cruzar por la Clerecia, tuvo la desgracia de caerse esta mañana á las diez una infeliz anciana que fué auxiliada en los primeros momentos por varios transeuntes, siendo después conducida á su domicilio en grave estado.

Ha sido denegada una instancia del Coronel del Regimiento Cazadores de Almansa en que se solicitaba de la corporación municipal la construcción de un picadero en el cuartel de Trilingüe.

Entre los acuerdos tomados en la última sesión celebrada por nuestro Ayuntamiento figura el de fijar once cartelones en otros tantos

caminos que conducen á esta capital, que son los que se consideran como viables para la conducción de artículos de consumo.

En el ministerio de Gracia y Justicia se ha ultimado un trabajo curioso y necesario.

Se trata de la liquidación general de los ahorros de todos los penados reclusos en los establecimientos de España y posesiones de Africa.

El trabajo comprende no sólo á los penados existentes, sino á los fallecidos, cuyos herederos no han perdido el derecho á reclamar, y á los fallecidos cuyos herederos lo han perdido; hace el total de cada uno de los establecimientos, así como los créditos entre estos por traslaciones de penados, etc., y un balance, el general, del que resulta que hay en los penales 12.518 participes en el fondo de ahorros, y que éste asciende á pesetas 301.160'56.

Según hemos oido en algunos centros de nuestra capital, es muy posible que venga á desempeñar la Secretaría de este Gobierno civil el Sr. D. Luis Rivero, que ya ha desempeñado dicho cargo en Salamanca y que actualmente se encuentra en Badajoz.

En la sesión que el Ayuntamiento celebró el miércoles último se desestimó una instancia de la Superiora del convento de Adoratrices, en la que se pedía la toma de aguas de la tubería general por un precio más bajo que el señalado por el Reglamento.

ECOS SUCEDIDOS Y NOTICIAS

Terrible desgracia.-En la mina Arrayanes, término de Linares, ha ocurrido una terrible desgracia.

Se había ordenado á varios operarios la reparación del pozo maestro denominado San José, donde la caida de un caldero había oca-

sionado graves desperfectos.

Ocupados en la operación se hallaban aquellos infelices, cuando uno de ellos fué magullado por un pedazo de madera que le cayó encima y que le impulsó hácia el vacío.

El desgraciado minero cayó desde la planta quinta á la novena, ó sea unos 150 metros de profundidad, llegando al suelo hecho trizas y con el cráneo tan deshecho, que se dejó parte de la masa encefálica pegada á las paredes del pozo.

Mas de tres horas se tardó en subir á la superficie el cadáver de aquel desdichado, acudiendo al sitio de la desgracia el juzgado, la dirección de la prensa, médicos, camilleros y Guardia civil.

El minero era natural de Albuñol, se llamaba Juán Carrillo, era casado y de veinte y ocho años de edad.

El hombre planta.—Cuenta un periódico de Málaga que á un vecino del Campillo, barrio de la Trinidad, le dió hace dias, después de una fiebre pertinaz, que le tuvo mucho tiempo á las puertas de la muerte, la singular manía de creer que se habia convertido en árbol, con cuyo motivo se salía al Campillo, se internaba en el punto llamado la Ermitilla y alli metía la mitad de las piernas en la tierra y dejaba trascurrir las horas, sin moverse de su sitio.

A duras penas podían llevárselo sus parien-

tes.

-No me arranquéis de raiz-decía, al verse empujado violentamente.

Negóse últimamente á tomar alimentos, por aquello de que los árboles no comen; y para no dejarle morir de inanición ha sido necesario recurrir á un ardid singularisimo.

Cuando le llevan un caldo, ó cualquier otro líquido sustancioso, dicen para que el enfermo lo oiga:

-Vamos á regar el arbol, no sea cosa que se

seque.

Y el pobre loco traga hasta con entusiasmo. Su aspiración es vivir en medio del campo.

En Valencia -- Escriben de Valencia que en el término de Museros se han notado estos días trabajos de excavación en diversos puntos,

practicados en el misterio de la noche, sin haberse averiguado por quién ni con qué objeto.

Cerca de la acequia de Moncada, en la partida denominada de la Marta, se han encontrado hechos en una sola noche, pozos de diez y seis metros cuadrados de extensión, por dos de profundidad.

Según se presume, estos trabajos tienen por objeto el descubrir tesoros enterrados en tiempo de la guerra de la Independencia, y se cree que los que los efectúan son agentes franceses que trabajan amparados bajo el secreto y misterio con que encubren sus exploraciones.

El Sr. Peral y su barco.—Ha sido muy felicitado el Sr. Peral al llegar ayer à San Fernando.

De un incidente ocurrido en el submarino. habla un telegrama de San Fernando, publicado por El Liberal, que dice así:

«San Fernando 19 (12 tarde). - Ayer se esparció por esta ciudad un rumor que llevó la alarma y el desconsuelo á todos los ánimos. Díjose que uno de los receptáculos de aire comprimido del Peral había estallado, causando grandes desperfectos en el buque.

Hé aquí lo ocurrido:

El grifo de uno de los tubos depósitos de aire comprimido, sin duda por defecto de construcción, se rompió, no se sabe si por efecto de la presión ó de algún golpe involuntario, y el aire encerrado á cien atmósferas de presión para servir á la renovación de la atmósfera interior del submarino, comenzó á salir con la violencia y el ruido consiguientes, produciendo un verdadero pánico.

No ha habido más que un ligero desperfec-

to, cuya reparación es sencillísima.

Está ya terminada la bandera bordada por las señoritas de esta ciudad con destino al submarino.»

Los ladrones de iglesias. —En Zaragoza fueron detenidos anteayer tres indivíduos como presuntos autores de diferentes robos cometidos últimamente en varias iglesias.

Practicado un minucioso reconocimiento en la casa que les servia de habitación, se encontraron trozos de copones y cálices, cruces parroquiales, custodias, patenas, corazones de Dolorosas, broches de capas pluviales y otras alhajas, incautándose de todo la autoridad judicial.

Los detenidos exhibieron cédulas personales expedidas en Huesca y Lérida, y según ellas se llaman Ramón Casado, Felipe Aguilar é Ignacio Casabona.

Se han dictaco las disposiciones oportunas para que de los puntos en donde se han cometido los robos á que nos hemos referido, se trasladen á Zaragoza personas idóneas, á fin de practicar un reconocimiento de los efectos citados, y precisar, si es posible, su procedencia.

PASATIEMPO

BUENA VISITA!

Era una figura excepcional. Llevaba valioso vestido de terciopelo negro bordado de hermosas constelaciones de brillantes, y al cuello especie de boà, formado de perlas negras, que parecia la Via Láctea, destacándose en aquel

fondo elegantisimo.

Sus cabellos, como la seda de finos y relucientes, se sujetaban à las leyes de un peinado divino, y entre sus rizos brillaba de vez en cuando una verdadera lluvia de estrellas, ni más ni menos que si fueran residuos de mundos, trozos diminutos de materia desprendida de astros próximos, asi como cuerpecitos que en ciertos momentos desarrollan una cantidad considerable de calor que produce ràfagas vivisimas de luz. Era una de esas morenas, verdadero tipo oriental. Sus ojos negros y profundos, estaban rodeados de larguisimas y umbrosas pestañas. Su nariz era griega, como la nariz de la Venus de Milo. ¡Qué mujer! Se adivinaba la helleza en todas las curvas de su cuerpo, la alegria en los perfiles de sus labios, y su corazón estaba siempre lleno de los sentimientos: más gratos y de los recuerdos más queridos.

Cuando, anoche, la vi entrar en mi cuarto, me quedé asombrado. ¿Para qué vendrá á verme esta gran señora? ¿A qué debo tanto honor? Y ella, al oir estas dos preguntas, soltó una carcajada estrepitosa, que produjo en mi cuarto un ruido inmenso, como si la humanidad entera se hubiera reido.

-- No me conoces, ingratol (dijo, sentándose sobre mis rodillas y rodeando mi cuello con

su brazo.)

- Mirame bien, soy yo! (añadía aquella espléndida naturaleza de mujer). Soy la que en otro tiempo amabas, la que tantas veces ilenó tu alma de placer. Para mi fueron tus primeros cantares. ¿Olvidas las veces que me has soñado y las emociones que te hice sentir? ¿Olvidas que sólo el recuerdo de mi nombre te despertaba en otros días y te hacia saltar de gusto? ¡Cuánto me adorabas! Hoy, he sabido que estás solo y vengo un instante à dejar en tu frente un beso de amor. Aunque no debiera estar cariñosa. Hace dos años me insultaste cruelmente acusándome de criminal, de que había dejado morir de hambre à no sé qué mendigo. ¿Tengo yo la culpa de las miserias de este mundo insignificante? [Ingrato y mil veces ingratol ¡Ohl ¡lo sé todol ¡otra mujer me ha robado tu corazón! jotra mujer te ha desterrado del hogar donde has nacido y donde tanto me querías!

—¿Quién eres? (exclamé, al fin, abrumado por la grandeza de aquel sér misterioso, dudando de su existencia real) ¿Eres de carne? ¿tus caricias son voluptuosidad, amor? ¿eres la

forma de un sueño? ¿contesta?

—Natalis Christi nocturna sacra, Nativitatis nox.

—Amen. Eso es; ahora contéstame en inglés, para acabar de volverme loco. ¡Quiero saber quien eres!

La mujer ó visión se recogió las gasas que le servian de manto, abrió la puerta de mi cuarto para marcharse, y dijo, al despedirse, entre sonrisas y carcajadas atronadoras:

bellezas de mi seno, olvidando las virtudes de mi espíritul ¡Te has contagiado de las corrientes de tu siglo! No me conoces, por esa manía que os domina à todos, de analizar mi cuerpo abantando las santas tradiciones de mi alma! ¿No me conoces? Soy... ¡LA NOCHE BUENA!

No quiso esperar ni un momento. Te amo!

le gritaba frenético. Me dejo frio.

Esta mañana he recibido un anónimo, de otra dama que he contestado inmediatamente.

Me dice lo siguiente:

«Soy rubia, alegre, buena persona. Sé que estas sólo y quiero pasar en tus brazos la noche del 24. Te espero en la calle de las Pintas, desde donde iremos á la plazuela del Colchón. Confío no me despreciarás. Te aseguro que mi pellejo harà lo posible por consolar tus penas.

Adiós. Te adora y te manda millones de

besos, Una turca.»

ra. Eres natural de las propias vides andaluzas. Baco te amó, y según cuenta Bremon, desde entonces anda el buen dios armando juergas por el Olimpo.

Bueno. El que no se consuela es porque no quiere. Ya que no tenga las dulces alegrias del hogar, me entregaré à las delicias de la apre-

ciable turca.

J. M. LÓPEZ CAMPELLO.

COMUNICADO

Cárcel de Salamanca 21 de Diciembre 1888.

Sr. Director de El Adelanto.

Muy señor nuestro y de toda nuestra consideración y respeto: Nunca hemos dudado del impulso que á todo lo útil presta la poderosa

iniciativa de la prensa; y persuadidos de que la docta publicación que V. dignamente dirige, tampoco desatiende la voz del desgraciado, á ella nos dirigimos para que se haga eco en sus columnas de las lamentaciones que nuestra situación angustiosa nos obliga á producir.

Muestras mil, y en diversas ocasiones, tiene dadas el pueblo salmantino de la caridad

que preside à todos sus actos.

Ejecicio consuetudinario alcanza esta virtud en administradores y administrados.

Aqui el obrero halla eficaz lenitivo à sus necesidades, cuando los rigores del invierno dificultan la pràctica del penoso trabajo à que se dedica.

Aqui la indigencia mitiga sus efectos mediante la caridad representada por los sostenedores de las tan utilísimas Cocinas económicas.

¿Es posible que, quienes con tanta asidnidad y desinterés se ocupan del que sufre, hayan de olvidarse de uno de los centros en que la miseria y la desgracia se alojan, formando tristes y desgarradores cuadros?

Nunca ha pasado por nuestra imaginación emejante creencia, porque con ella infeririamos grave ofensa à esta culta y caritativa

ciudad.

Pero como nuestras desgracias encuentran siempre mespugnable muro en los cerrojos é infranqueable valla en los reglamentos, de aqui que, sin el poderoso auxilio de la prensa, dejen de conocerse nuestras más apremiantes necesidades.

De nada sirve que compañeros de infortunio carezcan de ropas con que cubrir sus ateridos cuerpos.

Nada supone que exista quien cuente por unico lecho la fria losa del calabozo.

Menos aún, que haya quien no sólo sufra la pérdida de su libertad, sino que con ella tenga el desconsuelo de ver perecer de inanición los más preciados séres de su familia.

Si estas desdichas no llegan à conocimiento del generoso y caritativo pueblo salmantino ¿cómo y en qué forma han de remediarlas?

Hé ahí, Sr. Director, el por qué de la molestia que le causamos.

Su apreciable periódico, convirtiéndose en intérprete fiel de nuestra desventura, puede dar motivo á que las almas caritativas recuerden que en Salamanca existen séres que, además de la pérdida de la joya más estimada del hombre (la libertad), sufren las horribles torturas de la miseria, para que condolidas de tanto infortunio, acudan á mitigarlo en parte, con tanto más motivo cuanto que la época que se aproxima, de júbito y regocijo general, ha de ser para ellos, sin el auxilio de la caridad, la más triste y desconsoladora.

Fundadamente confiamos en que la que en usted reconocemos le hará interesarse por estos desgraciados, por lo cual le quedan eternamente reconocidos sus afectísimos ss. ss. q. b. s. m.—Ignacio Ballesteros.—Francisco Iglesias.—Plácido Requejo.—Rafael Jorge.—Luis García.—Francisco Sánchez.—Jerman Alconada.—Domingo Crespo.—Manuel Aguado.—Mariano Sánchez.—Francisco Seisdedos. (Siguen las firmas.)

No sólo publicamos con sumo gusto el anterior comunicado, sino que, haciéndonos eco de la justa pretensión de los desgraciados reclusos de esta cárcel de Audiencia, excitamos los generosos impulsos de todos los salmantinos para que no desoigan el ruego que les dirigen los infelices firmantes y remedien con el óbolo de la caridad su aflictiva situación.

Ya que en todos los establecimientos benéficos se prepara algún extraordinario para mejorar la alimentación de las clases necesitadas, creemos que es equitativo, laudable y meritorio no olvidar á los infortunados presos.

Esperamos, pues, que el pueblo salmanti-

no demostrará una vez más sus humanitarios sentimientos.

Y en tal sentido advertimos à todas las personas caritativas que para facilitar el medio de socorrer à los presos se admiten donativos en los comercios de D. Cayetano Cárdenas, D. Tomás Alonso y D. Eladro Sánchez Angoso, situados en la plaza Mayor, en la librería de D. Jacinto Hidalgo, Rua 12, y en la redacción de El Adelanto, Zamora 63.

Los donativos que no consistan en dinero

deberan entregarse en la carcel.

QUISICOSAS

Los señores Mata Maneja y Cánovas Vallejo son los que llenan de poesías la sección de Variedades de El Fomento.

Aquellos señores son dos poetas distintos y

un solo ripio verdadero.

Dice el Sr. Mata y Maneja en una composición que publica ayer el colega citado:

"Yo soy el ave de trino suave, (pero Manolo ¿tú eres el ave?) Yo soy la lira (cuánto me admira, pero Manolo, ¿tú eres la lira)?»

Continúa este señor diciendo que es

"Tórtola triste de la enramada

¿Conque eres eco de arrullo., ¿Conque eres eco de arrullo blando? ¿Si? ¿desde cuándo? ¿Eres tortóla, digo tortólo que al viento lanza su triste queja? Pero, Manolo, ¿no eres Manolo Mata y Maneja?

Dispense usted, señor Mata, que me tome esta libertad por pasar el rato; pero usted vale.

> Y todo el mundo le admira porque usted querer se deja, pero usted, señor Maneja, no maneja bien la lira.

En los portales de la plaza han colocado algunas mesas con turrones exquisitos de colores

Los pobres chicuelos andan como moscas

en torno de ellos todo el día.

súbidos.

Oy! ¡que rico es aquel colorao que está junto a ese pajarcito barrigón de almendra, dice un chiquillo comiéndose con los ojos todos los objetos.

¡Quién fuera dueño de toda esta riqueza! Y de vez en cuando echa el chicuelo la mano á la golosina indecente, y atrapa una figura de turrón, que parece un concejal con dolor de estómago.

Aquellos puestos que hay en los portales visten muy bien allí.

¡Qué turrones más ricos! ¡Parecen tabiques!

Digo yo que me choca que en la plaza estos puestos se permitan, y un mi amigo contesta: es muy posible que tegan subvención de los dentistas.

CARLOS ALBESSARD

DENTISTA

CALLE DE LA RUA, NÚMERO 20

DON IGNACIO GIRAUD DENTISTA.

Ha trasladado su gabinete á la calle de Toro, número 2, principal.

ANTIGUA CASA DEL DENTISTA NIÑO

IMP. DE J. HIDALGO, SALAMANCA, RUA, 12.

SECTION.

APREMIOS TEÓRICO-PRÁCTICA

CONTIENE ESTE LIBRO:

Legislación é instrucciones de 12 de Mayo de 1888, sobre recaudadores y agentes ejecutivos, anotadas extensamente.

Legislación vigente en todo ó en parte, anterior á las instrucciones antes referi-

das, anotadas también con profusión.

Diez expedientes de todas clases, que componen en junto 179 formularios, entre ellos de embargo preventivo, anotación en el Registro de la propiedad, embargos en

general, subastas fallidas, etc., etc.

Tablas de 213 y de 113 para las subastas; del 5 y 4 por 100 de capitalización en las fincas urbanas y rústicas, respectivamente; de medidas superficiales y agrarial de Castilla y de las 49 provinncias de España; del sistema antiguo al moderno y des moderno al antiguo, y otra tabla extensísima para los apremios de primero, segundo y tercer grado, con 5.200 operaciones aritméticas.

EDICION DE JUNIO DE 1888

POR

EUSEBIO FREIXA Y RABASO

Precio: 3 pesetas.—Librería de Hidalgo, calle de la Rua, número 12. Salamanca.

IMPORTANTE À LA SALUD

VINO PURO DE MESA

NUEVA COSECHA DE LA SIERRA.

Vendemos la botella de vino con casco á 0'55 céntimos de peseta.

ADVERTENCIAS

1.ª Por la primera vez se cobra siempre el casco, cobrán-dose sólo el vino en las sucesivas, hasta la última, al respecto de 0'35 céntimos de peseta la botella, y cuando se cese de consumir, se abona por cada casco 0'20 céntimos de peseta, como de costumbre.

2.ª No se hace baja en cantidad alguna de botellas.

3.ª No se admite la devolución de cascos que no sean del blecimiento.

> HIDALGO Y BELLIDO, RUA, 12, SALAMANCA.

No hay aspiraciones lucrativas: à los pobres se les sirve GRATIS hasta emplear el ínsimo producto de esta comisión, que está á cargode D. C. del Rey Souto, el cual, como muchos más que estu vieron enfermos, ha probado los saludables efectos de estos especificos.

was the finding

Con un frasco se pueden curar dos ó más enfer-mos.— William Roberstein.

600 A 1.000

PESETAS DE BENEFICIO AL MES

podrán obtenerse con solo un capital de 250 pesetas, expendiendo un artículo exclusivo de primera necesidad universal, privilegiado y premiado. Las personas formales que puedan cumplir las condiciones exigidas, recibirán inmediatamente instrucciones detalladas, con solo indicar su dirección con exactitud y claridad; dirigirse á

MR. RICHAD SCHNEIDER,

inventor y fabricante, en PARIS, 22, Rue d'Armaillé, 22, en PARIS.



RELOJES DE SEÑORA

Caja nikel, desde pesetas 15

Caja nikel á llave, ptas. 9 Caja nikel remontoir. . 12 Caja plata, 3 tapas plata 32

RELOJES PARA CABALLERO

Pídanse catálogos ilustrados.

REPRESENTANTE

E arrienda una casa con un gran corral y cortina en Chambers. Darán Drazón, número 6, enfrente de San Martin, esquina de la calle del Navío.

Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa. - Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.— Dirigirse al Doctor Nicholson.

CARMEN, 24, MADRID.

SE ALQUILAN

dos paneras, San Mateo, número 10, cuadra con pajera pozo y corral y tienda Toro, nümero 74.

Calle de Sorias, número 15, vive su dueño.

LA VIDA DE JESUS

Precio: 0.75 pesetas.—Libreria de Hidalgo, Rua, 12, Salamanca.

OCULISTA

PROFESOR DE OFTALMOLOGIA

DE LA

FACULTAD DE MEDICINA DE SALAMANCA

Desde el día 15 del corriente, el Gabinete de Consultas para los en-ermos de los ojos que estaba establecido en la calle de Herreros, número 38, se traslada á la calle de Toro, número 56, principal, izquierda.

Se practican todo género de operaciones en los ojos y se reciben consultas todos los dias, desde las diez de la mañana, hasta la una de la tarde.

HARIMA LACTEADA H. MESTLE. INVENTOR Y FABRICANTE.

Wevey

Proveedor de la Real casa 32 PREMIOS DE LOS CUALES 12 Diplomas de honor,

14 Medallas de Oro.

(Smiza.)

20 AÑOS DE EXITO. NUMEROSOS CERTIFICADOS de las

primeras autoridades medicinales

(Marca de garantia.) DE AMBOS MUNDOS.

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NINOS DE CORTA EDAD. Suple la insuficiencia de la leche materna, facilità el destete, y es de digestion fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADUL-TOS, así como alimento en las personas de ESTOMAGO DELICADO. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS, DROGUERIAS

Y ESTABLECIMIENTOS DE COMESTIBLES, GÉNEROS ULTRAMARINOS Y COLONIALES. Para evitar las numerosas salsificaciones, exigir en cada lata la firma del interventor: HENRI NESTLE .- VEVEY (SUIZA).

Para pedidos pueden dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Érontera, unico agente en toda España.